



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3030/2015

Canelones, 02 de octubre de 2015.

VIOTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 4 (Asuntos Rurales), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Expediente	Asunto
2014-203-81-00029	Catástrofe climatológica en los Municipios de Tala y San Ramón.
2014-200-81-00417	Asociación Rural de San José, remite invitación a la nueva edición del Congreso Anual de la Federación Rural, el día 10 de mayo ppdo.
2014-200-81-00664	Comisión Permanente N° 4 "Asuntos Rurales" remite nota relacionada con el "Año Internacional de la Agricultura Familiar".
2014-200-81-01028	Señor Edil Jorge Repetto remite nota adjuntando invitación al taller de Agricultura Familiar en el marco del Área Metropolitana y solicita se derive a las Comisiones 8 y 4.
2015-200-81-00356	Cámara de Representantes, remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Edmundo Roselli relacionadas con el Uruguay Productivo.
2015-200-81-00237	Señor Edil Enrique Carballo, coordinador de la Bancada del Frente Amplio, presenta nota comunicando que el señor Edil Miguel Sanguinetti renuncia a la banca titular de la Comisión Permanente N° 4 (Asuntos Rurales), pasando a ocupar la misma, el señor Edil Ernesto Iglesias.

2015-200-81-00511 Congreso Nacional de Ediles remite nota invitando al reencuentro que realiza la Comisión Asesora de Ganadería los días 26, 27 y 28 de junio ppdo. en la ciudad de Minas.

2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta